



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO GRANJA DE ROCAMORA

3151 *SUBSANACIÓN CORRECCIÓN ERRORES CONVOCATORIA AYUDAS "BECA-GUARDERÍA"*

Habiendo observado errores en la publicación del Edicto número 2388 de publicación de las bases de la convocatoria del sistema de ayudas "*Beca-guardería*", del Ayuntamiento de Granja de Rocamora, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 46, de fecha 7 de marzo de 2017, procede realizar la siguiente corrección:

En la base Octava, donde dice: "*El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 22 de septiembre y finalizará el 22 de octubre del año en curso*".

Debe decir: "*El plazo de presentación de solicitudes es de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las presentes bases de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante*".

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto.

En Granja de Rocamora, a 17 de marzo de 2017.

El Alcalde-Presidente

D. Javier Mora Rocamora.